

3
1
8

Viviendas de Protección Oficial



DORRE
BARRIAK

San Mames ingurua

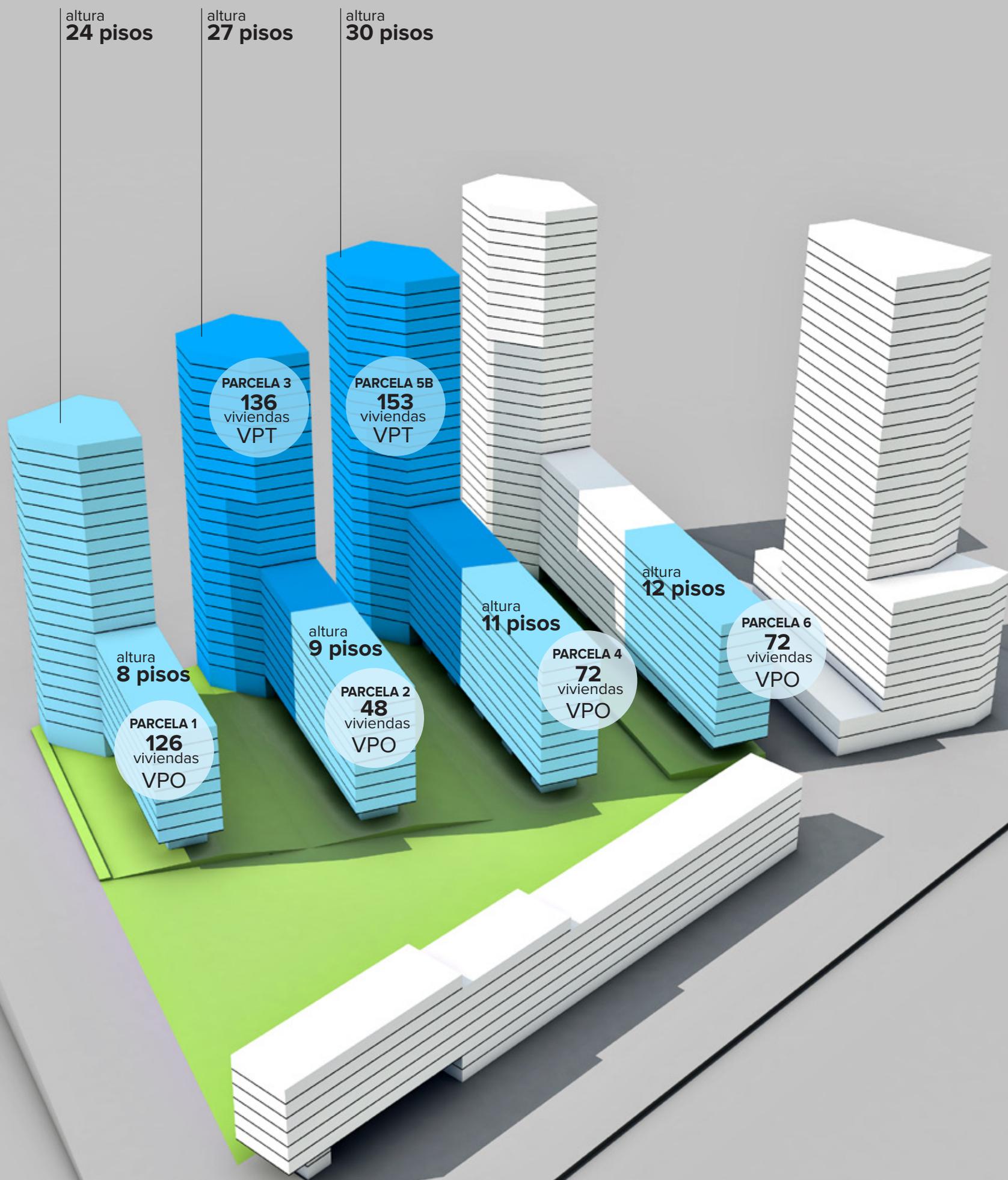
PLANO DE SITUACIÓN



UNA OPORTUNIDAD NUNCA VISTA

Una ocasión irreplicable para poder vivir y disfrutar en el centro de Bilbao.

UBICACIÓN DE LAS PARCELAS



VIVIENDAS DE 2 DORMITORIOS

Torre | 2 hab | 67,05m² | 171.614,52 €



VIVIENDAS DE 3 DORMITORIOS

Bloque | 3 hab | 82,21m² | 191.195,57 €



Bloque | 2 hab | 68,16m² | 175.599,81 €



Bloque | 3 hab | 81,98m² | 196.422,38 €

Los precios de las viviendas representadas son aproximados, sujetos a proyecto definitivo. Las viviendas son un ejemplo de las existentes en la promoción existiendo otras variantes. El mobiliario representado es sugerencia de decoración. No está incluido en el precio de la vivienda. A estos precios se les sumará el IVA correspondiente. Precios calculados en base al anteproyecto, conforme a la orden de 3 de Noviembre de 2010, del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre determinación de precios máximos de vivienda de protección oficial. Si hubiera alguna modificación en las viviendas y sus anejos, el precio se regularizará conforme a lo estipulado en la Calificación Provisional o Definitiva.

El precio de cada vivienda incluye 2 plazas de garaje y un trastero. En estos precios están incluidos elementos libres extra (plazas de garaje, locales, oficinas) que quedan en beneficio de los Socios y dependiendo de su gestión (venta, alquiler, etc.) pueden provocar una minoración de los precios expuestos.

MEMORIA DE CALIDADES

PRESENTACIÓN

Edificación de viviendas colectivas, con alto grado de calificación energética, distribuida en 3 y 4 plantas de sótano destinadas a plazas de garajes y trasteros, planta baja con porches para acceso a portales, equipamiento y comercial, y plantas altas destinadas a viviendas.

CIMENTACIÓN

Cimentación de hormigón armado, conforme al cálculo de cargas y características del terreno facilitadas por el Estudio Geotécnico de la parcela. Inicialmente se realizará por medio de zapatas o pilotes y muros de contención de hormigón armado.

ESTRUCTURA

La estructura se diseña en hormigón armado, formada por pilares que sustentan un forjado de hormigón, con cantos a expensas del cálculo en el proyecto de ejecución.

FACHADAS

La fachada se proyecta con hoja exterior de panel de hormigón prefabricado, aislamiento y trasdosado con sistema de yeso laminado.

DIVISIONES INTERIORES

Aislamiento térmico y acústico, en cumplimiento de la normativa vigente. Distribución interior de las viviendas con tabiquería en sistema de yeso laminado. La separación entre viviendas y zonas comunes se realizará con doble estructura y placas intermedias de yeso laminado, con aislamiento a ambos lados en cumplimiento de la normativa vigente.

CUBIERTA

Se proyecta una cubierta plana no transitable con protección mediante losas para labores de mantenimiento y aislamiento térmico en cumplimiento de la normativa vigente.

CARPINTERÍA EXTERIOR

La carpintería exterior se diseña en sistema monoblock de aluminio lacado con rotura de puente térmico. Persianas enrollables de lamas de aluminio y sistema de aireación.

VIDRIO

El acristalamiento exterior está formado por doble vidrio tipo climalit, formado por dos lunas incoloras y cámara de aire intermedia aislante e higroscópica. Los antepechos de carpintería ubicados por debajo de los 100cm irán con acristalamiento securizado.

EQUIPAMIENTOS INTERIORES DE LAS VIVIENDAS

INSTALACIÓN DE FONTANERÍA

La instalación se ajustará a la NBE Instalaciones Interiores de Aguas Frías y al Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios y sus Instrucciones Complementarias, así como al Código Técnico de la Edificación (C.T.E.) DB-HS 4 Suministro de agua y DB-HS 5 Evacuación de aguas

Los aparatos sanitarios serán de porcelana vitrificada en color blanco marca Zoom o similar, con platos de ducha de porcelánicos y bañeras de acero esmaltado en baños, con grifería monomando con regulador de caudal y temperatura en bañeras y duchas de la casa Zoom o similar.

CARPINTERÍA INTERIOR

Carpintería interior de puertas lisa acabada en melamina color madera, con sus correspondientes herrajes y manivelas cromados. Puerta entrada de Seguridad en madera con cerradura y bisagras de seguridad y herrajes cromados.

INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD

Instalación eléctrica en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto de 2.002

Mecanismo eléctricos de la marca Legrand Niloé o similar.

Punto de luz en techo en baños y distribuidores y punto de luz para aplique en dormitorios, cocinas y salones.

Puntos de luz con luminarias de intemperie o apliques exteriores en terrazas.

CALEFACCIÓN

La instalación de calefacción será colectiva, con caldera centralizada de gas natural en cubierta y sistema de cogeneración en sustitución al aprovechamiento de energía solar térmica.

Sistema de radiadores y termostato ambiente analógico en salón-comedor y válvulas de control de temperatura termostáticas en cada uno de los dormitorios.

TELECOMUNICACIONES

En cumplimiento del Real Decreto-Ley RDL 346/2011, de 11 de marzo por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones.

Para ello se prevé la instalación de tomas de telefonía básica, toma de TV y Televisión por cable en salón-comedor, dormitorio principal y cocina y preinstalación en el resto de dormitorios

REVESTIMIENTOS INTERIORES

SOLADOS

El solado general de la vivienda será de suelo laminado con rodapié rechapado en el mismo material. Las cocinas y cuartos de baño irán solados con plaqueta cerámica de gres. Las terrazas irán soladas con plaqueta de gres antideslizante y rodapié del mismo material.

ALICATADOS

En las paredes de cocinas baños y aseos, azulejo de primera calidad.

TECHOS

Techos lucidos de yeso en interiores de vivienda y falso techo en sistema de yeso laminado en baños y donde sea preceptivo por necesidades de obra

PINTURAS

Paredes y techos acabados en pintura plástica.

ZONAS COMUNES

PORTALES

Paramentos acabados con materiales de primera calidad según diseño de la D.F. Ascensor sin cuarto de maquinas con puertas automáticas de acceso a todas las plantas y bajada directa al garaje. Iluminación mediante detectores de presencia sectorizados con empleo de lámparas de bajo consumo

TRASTEROS

Acabados en bloque de hormigón visto y suelos de hormigón pulido.

GARAJES

Suelos de garaje acabados en hormigón pulido. Puerta exterior de acceso motorizada, dotada de célula fotoeléctrica, sistema de seguridad y mando a distancia.

NOTAS:

La Dirección Facultativa se reserva el derecho a realizar durante el transcurso de la ejecución de la obra cuantas modificaciones estime necesarias sobre la memoria de calidades expuesta, pudiendo venir impuestas por la autoridad u organismos competentes, así como motivadas por exigencias de orden técnico, jurídico, comercial o de disponibilidad de materiales sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades.

El mobiliario de cocina y los electrodomésticos no están incluidos.

No se incluye armarios empotrados.

REQUISITOS

Todo futuro propietario debe cumplir con los requisitos de VPO, según la Normativa recogida en el Decreto: 39/2008, de 4 de marzo (BOPV nº 59, de 28 de marzo de 2008), y actualizada en cuanto a ingresos a la fecha de calificación:

Ser mayor de edad o menor emancipado.

Ingresos mínimos de 9.000€ y máximos de 39.000€.

Estos ingresos se ponderan si la unidad convivencial es superior a 1.

Carecer de vivienda en propiedad, nuda propiedad, derecho de superficie o usufructo a la fecha de obtención de la calificación provisional. Además, en caso de haber tenido vivienda con anterioridad, será requisito para ser adjudicatario que hayan pasado más de dos años desde la transmisión de la misma.

Estas viviendas están destinadas a personas empadronadas en el País Vasco.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

Se deberá entregar la siguiente documentación en Bilbao c/ Santiago de Compostela, nº 12, 1ª planta. Tel: 94 612 86 00 (o enviar escaneado a comercial@dorrebarriak.com o al Fax 94 612 86 01):

Solicitud de Admisión cumplimentada.

Certificado de empadronamiento.

Última declaración de la renta presentada (2011).

Tres últimas nóminas.

Fotocopia del D.N.I.

Autorización para solicitar el Certificado del Catastro (ANEXO) y Declaración firmada de no tener en propiedad bienes inmuebles en los dos años anteriores a la Calificación Provisional (2010 y 2011).

Justificante de Ingreso de 150€. En el concepto del justificante, indicar el nombre de quien hace el ingreso.

FORMA DE PAGO

1-SORTEO

150€ dan derecho a participar en el sorteo de socio adjudicatario de vivienda.

Número de cuenta para realizar el ingreso de 150€ para participar en el sorteo.

BANCO KUTXABANK: C/c 2095 0461 10 9111905345
TITULAR: DORRE BARRIAK 6, S.COOP.

2-RESERVA

1.000 € de aportación a capital social.

10.000€ de aportación que incluyen elementos libres extra*.

Una vez realizado el sorteo, y a la firma del contrato de adhesión a la cooperativa, se ingresará la cantidad anteriormente.

3-SORTEO DE ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS

4-FIRMA DEL CONTRATO DE ADJUDICACIÓN

10% del precio de la vivienda adjudicada por sorteo (aprox. un mes después del sorteo de adjudicación de la vivienda).

5-MENSUALIDADES

10% del precio de la vivienda pagaderos en 30 mensualidades durante la obra. Se comenzarán a pagar a partir del mes siguiente a la firma del contrato de adjudicación.

6- RESTO

En el momento de hacer las escrituras.

* A las cantidades entregadas se sumará el IVA correspondiente en cada momento, a excepción de los 150€ y 11.000€ que se aportan en concepto de Cuota de Ingreso y Aportación respectivamente.



DORRE
BARRIAK

San Mames ingurua



Puedes contactar con nosotros en:

Dorre Barriak

c/ Santiago de Compostela nº12-1ºplanta - 48003 Bilbao

Edificio Miribilla

(En las oficinas del centro comercial frente a la estación de Renfe).

Tel. 94 612 86 00 - Fax: 94 612 86 01

www.dorrebarriak.com

